



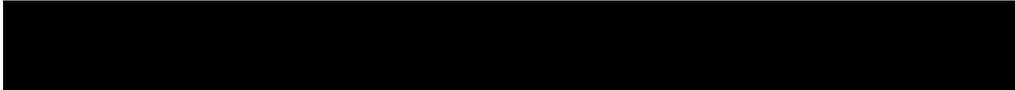
Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 233

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 02 DE AGOSTO DE 2015

MARIA GUADALUPE ROSAS HONORATO



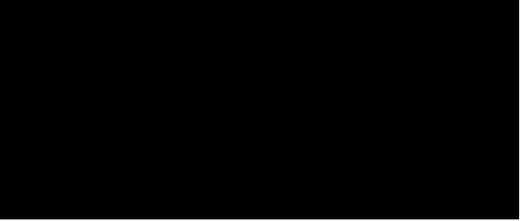
En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [REDACTED] INH. 20/DIC/95 Y LA NIÑA

Inhumado el día 03 DE NOVIEMBRE DE 1996 en la fosa N° 151

Alineamiento "B"-13-3-40 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA PERPETUIDAD.

bio original



El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
Rodrigo Rodríguez Sánchez



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan